ACTA No.	ITECO-1602203-01
FECHA DE VISITA:	15/02/2023 – 16/02/2023
CONTRATISTA	**CORPROGRESO**
No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900973532-6
DIRECCIÓN CONSIGNADA CCB:	**CALLE 53 # 22 – 37**
CIUDAD – DIRECCIÓN DE LA VISITA:	**BOGOTÁ, D.C.**
CORREO ELECTRONICO:	**corprogreso@corprogreso.com**
CONTRATO SDDE	926 DE 2022

I. ASISTENCIA

En la ciudad de Bogotá D.C., a las 9:00 am, del día 15 del mes de febrero del año 2023, se reunieron el Representante de **CORPROGRESO**, la Empresa Interventoría **ITECO CONSULTORES SAS BIC**, y la **SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDDE)** con el fin realizar la visita de verificación TÉCNICA. La visita se realiza de manera: ☒ PRESENCIAL o ☐ REMOTA.

A esta actividad asistieron las siguientes personas

ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
Luz Ángela Garzón	Representante Legal
Cristina Durán	Coordinadora Proyecto Empleo Influyente
Shirley Guaqueta H	Líder de Orientación y Acompañamiento de empresas
Sergio Andrés Rodríguez Potes	Líder de Supervisión

ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR

NOMBRE	CARGO
Héctor Trujillo	Interventor Técnico Experto en Plataformas Tecnológicas
Mery Vega	Interventora Técnica
Ebelin Perilla	Interventora Técnica
Natalia Quiñones	Interventora Técnica
Katerin Murillo	Interventora Técnica
Paola Vega	Interventora Técnica

ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE SDDE

NOMBRE	CARGO
N/A	

II. AGENDA GENERAL DE LA VISITA:

TEMAS
Verificación de los perfiles del equipo contratado para el desarrollo de estas actividades.
Revisar los procesos y protocolos definidos, y su apropiación por parte del equipo de verificación y validación documental. (Según Plan de Trabajo y ANS presentados para esta obligación)
Verificar y hacer seguimiento al soporte técnico y funcional para el acceso y uso de la plataforma tecnológica que soportará el Programa.

III. LECTURA Y REVISIÓN DE COMPROMISOS DE LA VISITA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A

IV. DESARROLLO DE LA VISITA (OBLIGACIONES VERIFICADAS):

La presente verificación se realiza dentro del marco de las obligaciones descritas en CONTRATO 933 DE 2022, entre la SDDE e ITECO CONSULTORES SAS BIC.

V. OBLIGACIONES TÉCNICAS

1. ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS.

OBLIGACIÓN	Verificación de la orientación y acompañamiento a las empresas. del contrato 926 de 2022

DESSARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

- Verificación de los perfiles del equipo contratado para el desarrollo de estas actividades

ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC, para verificar la obligación realizó las revisión del perfil del ASESOR 1, en donde se evidenció que, la persona que desempeña el cargo es idónea para ocupar el puesto asignado. Se adjunta hoja de vida del asesor en mención.

- Revisar los procesos y protocolos definidos, y su apropiación por parte del equipo de verificación y validación documental. (Según Plan de Trabajo presentado por el contratista para esta obligación)

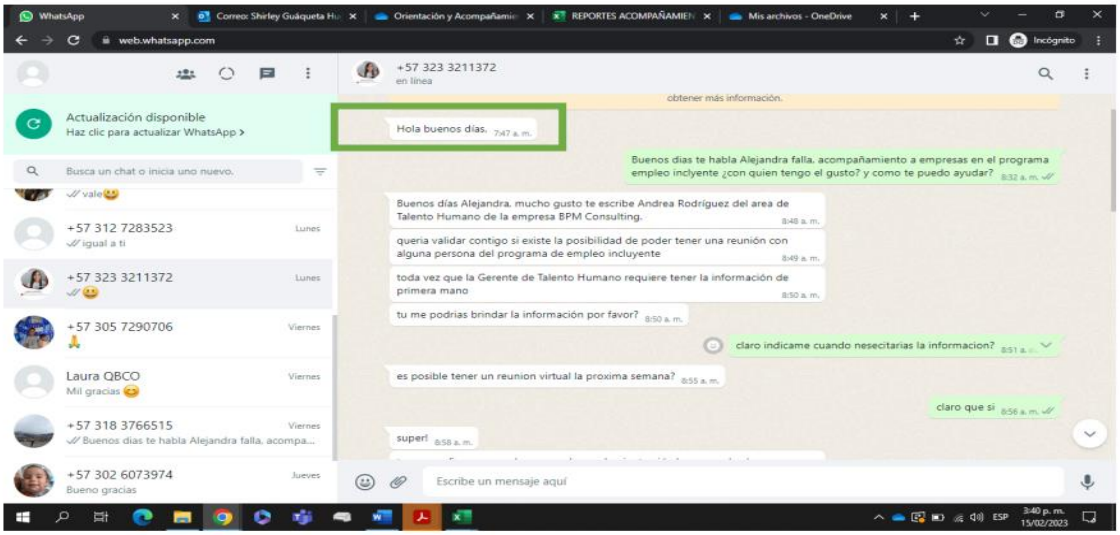
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC, para verificar la obligación evidenció y registro la forma en que se implementó esta obligación por parte de CORPROGRESO imágenes del proceso, en las siguientes capturas de pantalla, se evidenció que CORPROGRESO tiene implementado los procesos para la orientación y el acompañamiento para empresas.

- En las siguientes capturas de pantallas se evidencia el acompañamiento empresa para orientar sobre registro de empresas.

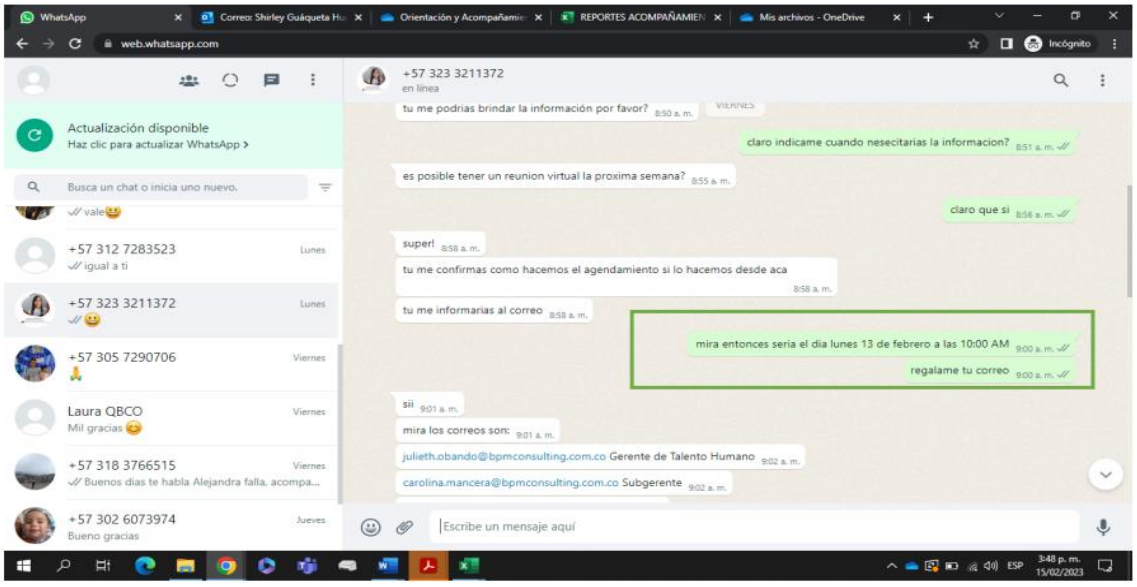
TICKET No. 16 BPM CONSULTING

CATEGORIA: AGENDAMIENTO DE CITAS VIRTUAL

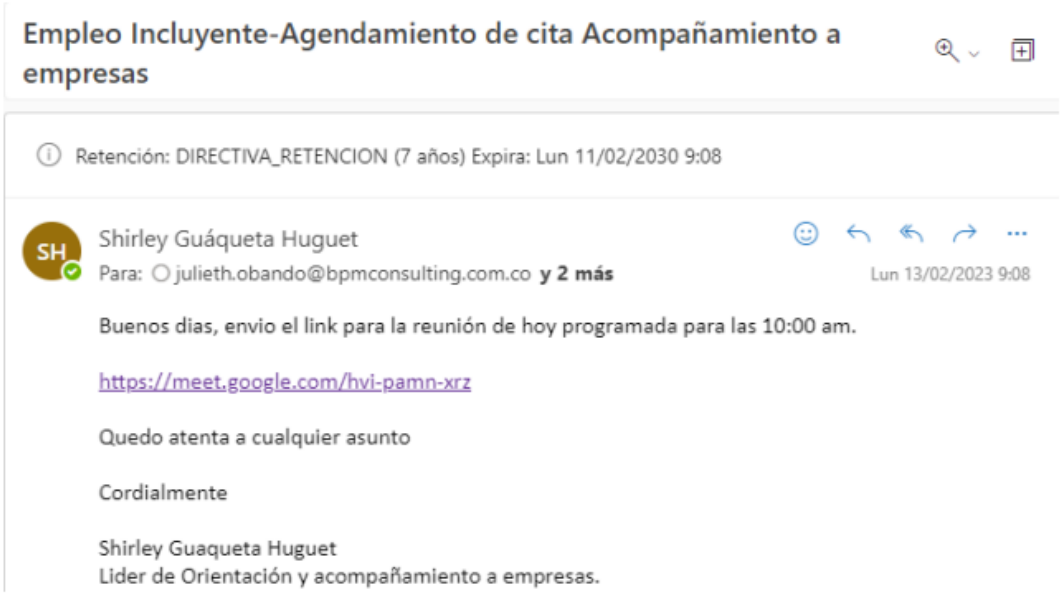
FECHA INICIAL DE CHAT: 7:47 AM



FECHA FINAL DE CHAT: 9:00 am



PANTALLAZO CIERRE TICKET:



Empleo Incluyente-Agendamiento de cita Acompañamiento a empresas

Retención: DIRECTIVA_RETENCION (7 años) Expira: Lun 11/02/2030 9:08

SH Shirley Guáqueta Huguet

Para: julieth.obando@bpmconsulting.com.co **y 2 más** Lun 13/02/2023 9:08

Buenos dias, envio el link para la reunión de hoy programada para las 10:00 am.

https://meet.google.com/hvi-pamn-xrz

Quedo atenta a cualquier asunto

Cordialmente

Shirley Guaqueta Huguet
Lider de Orientación y acompañamiento a empresas.

TICKET No. 11

El día del desayuno de Gremios de la SDDE desarrollada el 09/02/2023, se acercó a la mesa de trabajo del acompañamiento a empresas La señora Tatiana Jiménez que indicó que creo la cuenta en la plataforma y nunca le llegó el correo para crear la contraseña y realizar el registro de la empresa.

Debido a complicaciones con la plataforma, no fue posible tener los correos de creación de cuenta de las empresas, para así poder comparar el correo allí registrado con el suministrado por la señora Tatiana el día del desayuno. Por tal motivo no se ha escalado el caso a la plataforma para dar solución al problema y cerrar el ticket.

09/02/2023	11:20	Cymetria Group SAS	Tatiana Jimenez	tatiana.jimenez@cymetria.com	3213149611	00011	Presencial, Jornada acompañamiento SDDE

La señora Tatiana indica que creo la cuenta en la plataforma y que nunca le llego el correo para crear la contraseña y realizar el registro de la empresa.	SI	Soporte Técnico Plataforma	Se realizará la verificación de la situación en la plataforma para darle una pronta respuesta

- A continuación, se relaciona el seguimiento de las empresas que se han registrado, esto es: registrar la empresa y cargar documentos, verificar el cumplimiento de requisitos para acceder a la postulación de sus empleados.

	EMPRESA	ESTADO	FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN	HORA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	JORNADA SDDE	PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO
2	GRUPO SIERRA NEVADA SAS	INTERVENTORIA	2/2/2023	12:51	2/2/2023	20:01		2/13/2023
3	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA SAS	SUBSANAR	2/2/2023	16:12	2/2/2023	16:56		2/17/2023
4	ENCOFRADOS Y EQUIPOS SAS	SUBSANAR	2/3/2023	8:48	2/10/2023	23:22		2/16/2023
5	ADMINISTRAMOS Y CONSERVAMOS COLOMBIA SAS	SUBSANAR	2/3/2023	11:37	2/3/2023	11:45		2/17/2023
6	TECNOLOGÍAS CIWS SAS	FINALIZADO	2/3/2023	19:05	2/3/2023	19:39		2/13/2023
7	SPOLETO CULINARIA ITALIANA SAS	SUBSANAR	2/6/2023	7:43	2/6/2023	7:54		2/16/2023
8	JDV PARTNERS SAS	SUBSANAR	2/6/2023	16:20	2/6/2023	17:27		2/16/2023
9	BRM S.A.S	SUBSANAR	2/8/2023	14:25	2/8/2023	17:10	SI	2/16/2023
10	FIRE WORK WEAR SAS	SUBSANAR	2/9/2023	12:36	2/9/2023	13:04		2/16/2023
11	PROTALENTO SAS	SUBSANAR	2/10/2023	15:44	2/10/2023	15:58		2/16/2023
12	DANKAR EVOLUCTION SAS	SUBSANAR	2/11/2023	12:48	2/11/2023	13:28		2/16/2023
13	ANDI ASEO LTDA	SUBSANAR	2/13/2023	18:50	2/14/2023	14:06		2/16/2023
14	BPM CONSULTING SAS	PROCESO	2/14/2023	14:25	2/14/2023	17:10	SI	2/17/2023
15	MARCAIDE SAS	PROCESO	2/14/2023	16:48	2/14/2023	17:23		2/17/2023
16	ESCALA IN SAS	PROCESO	2/14/2023	18:42	2/14/2023	18:59		2/17/2023
17	ESTRATEGIA SALARIAL SAS	PROCESO	2/14/2023	20:55	2/14/2023	21:13		2/17/2023
18	AKIRA 23 SAS	PROCESO	2/15/2023	9:33	2/15/2023	10:32		2/17/2023
19	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES FINANCIERAS ANIF	PROCESO	2/15/2023	9:38	2/15/2023	9:54		2/17/2023
20	ITMA COMPRESSION SAS	PROCESO	2/15/2023	10:10	2/15/2023	10:38		2/17/2023

De lo cual se tiene como estado de empresas a la fecha de la visita:

RESUMEN REPORTE		
FINALIIZADO	1/19	5,263157895
INTERVENTORIA	1/19	5,263157895
PROCESO	7/19	36,84210526
SUBSANACIÓN	1/19	52,63157895

Anexos:

- Hoja de Vida ASESOR 1

2. PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

OBLIGACIÓN	Verificar y hacer seguimiento al soporte técnico y funcional para el acceso y uso de la plataforma tecnológica que soportará el Programa.

DESSARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

Las siguientes obligaciones fueron verificadas de acuerdo con el anexo técnico que hace parte del **Contrato SDDE 926 de 2022.** Y los resultados se encuentran, en el archivo que se adjunta a esta acta como "**SOPORTE ACTA PLATAFORMA"**

Ítem	Descripción Obligación
	OBLIGACIONES REGISTRO Y CARGUE DE DOCUMENTOS
1	Brindar acceso a las empresas a plataformas propias desarrolladas por la empresa contratista y que permiten la interoperabilidad con la plataforma o instrumento definido por la SDDE, con el software y demás disposiciones tecnológicas para el registro y caracterización de las empresas y la población contratada para la postulación al beneficio
2	Generar los mecanismos para el cargue de por lo menos diecisiete documentos necesarios para cumplir con los requisitos exigidos por el programa
	OBLIGACIONES DE SERVICIOS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CONTRATISTA
3	Brindar soporte técnico a los usuarios de las empresas que se postulan al beneficio y la SDDE que utilicen la plataforma de la empresa contratista.
4	Facilitar a través de esta herramienta tecnológica el proceso de inscripción y cargue de documentos de los beneficiarios y empresas interesadas en la postulación
5	Garantizar en la plataforma tecnológica del contratista el acceso y la prestación de las funcionalidades señaladas por la SDDE en el anexo técnico, dentro de los siguientes veinticinco (25) días calendario luego del perfeccionamiento del contrato
6	Permitir el acceso a la información resultante del proceso de verificación y validación de requisitos a la SDDE y la firma interventora (si aplica) de manera permanente
7	Diseñar una guía de usuario para la plataforma tecnológica del contratista, junto con una guía del manejo de datos personales
8	Generar la interoperabilidad con el sistema o mecanismo dispuesto por la SDDE para el reporte, periódico de información

Anexos:

SOPORTE ACTA PLATAFORMA

- Información plataforma.pdf
- Pruebas Registro y Postulación:

VI. HALLAZGOS FORMULADOS

<table>
<tr><th></th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>ASPECTOS QUE EVIDENCIAN CUMPLIMIENTO</td><td>Para el período objeto de verificación en la presente visita, se encuentra que el contratista frente a las obligaciones; verificación de la orientación y acompañamiento a las empresas; verificar y hacer seguimiento al soporte técnico y funcional para el acceso y uso de la plataforma tecnológica que soportará el programa, ejecutó los procesos internos de una manera tal que permitió gestionar dichas obligaciones de acuerdo con lo definido en el Contrato SDDE 926 de 2022 y su anexo técnico.</td></tr>
<tr><td>ASPECTOS QUE EVIDENCIAN NO CONFORMIDAD</td><td>Frente a las obligaciones verificadas en la presente visita, se hacen las siguientes recomendaciones para garantizar el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica, y mantener las funcionalidades mínimas señaladas dentro del Anexo Técnico que hace parte de Contrato SDDE 926 de 2022, ajustes que deben ser ejecutadas por CORPROGRESO cómo fecha máxima el próximo 25 de febrero de 2023.
<table>
<tr><th>MÓDULO</th><th>#</th><th>AJUSTE</th></tr>
<tr><td rowspan="5">GENERAL</td><td>1</td><td>Incluir la autorización de tratamiento de datos al iniciar los registros o postulaciones</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Incluir el autoguardado en el diligenciamiento de los formularios de registro y postulación, y en los formularios de verificación y validación para validadoras como Interventoras</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Crear el módulo de reportes, con base en las especificaciones del anexo contractual.
3.1. Reporte: Generar un reporte de los beneficios aprobados.
3.2. Reporte: se debe incluir la trazabilidad de cada proceso, esto son las respectivas fechas, mínimo: fecha en la cual la empresa se registra de manera exitosa, fecha en la cual la empresa postula de manera exitosa, la fecha en la cual la validadora aprueba la asignación y/ rechaza para subsanación, fecha en la cual la interventoría aprueba o rechaza la asignación.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Ajustar las interfaces de logeo y creación de usuario (cambiar como hoy está publicado). Reemplazar el logo del Programa por el de CORPROGRESO.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>En la asignación de perfiles interventoría se evidencia que, las asignaciones de empresas quedan ancladas a las asignaciones de empleados (Permitir las asignaciones de manera aleatoria sin restricciones)</td></tr>
<tr><td rowspan="3">REGISTRO EMPRESA</td><td>6</td><td>En la opción de datos de la persona autorizada para realizar registro y postulación de empresa, al seleccionar opción Representante Legal se habilita un campo obligatorio para carga de certificación de autorización (esta opción se debe inhabilitar)</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Corregir en la descripción de certificación bancaria que no debe ser superior a un mes, hoy está 3 meses</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Agregar al listado de bancos los siguientes: Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. Confiar Cooperativa Financiera</td></tr>
<tr><td rowspan="2">VERIFICACIÓN REGISTRO EMPRESA (Incluye interventoría)</td><td>9</td><td>En la consulta de las empresas registradas mejorar la visualización, de forma tal que las transacciones puedan ser consultadas en orden de la ID de la Transacción.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Se requiere un campo adicional donde se visualice la dirección de la empresa registrada en el campo verificación cámara de comercio</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	POSTULACIÓN EMPLEADO	11	Ajustar en formato de las declaraciones juramentadas, así: - Asegurarse que es la última versión incluida en el Drive - Mejorar el formato para que sea más legible y agradable para el lector. - Debajo de la firma incluir el código asignado en la declaración juramentada con el cual se autoriza que aceptaron los términos y esa declaración es emitida por el usuario.
		12	Limitar la fecha de inicio y finalización de contrato no se encuentra condicionado (actualmente permite registrar contratos inferiores a los seis meses y realiza asignaciones)
	VERIFICACIÓN POSTULACIÓN EMPLEADO (Incluye interventoría)	13	En el módulo de Interventoría cuando se asigne a la Interventora 1 y 2 y estás puedan verificar las transacciones aprobadas por parte de CORPROGRESO, debe contener: - Campo para ver la certificación de la asignación del beneficio emitida por CORPROGRESO - Campo para visualizar las fechas de registro y postulación de la empresa, fechas de la validación por parte de CORPROGRESO, y cuando aplique la fecha final de la subsanación por parte de la empresa, un campo que se indique cumple o no. - Un campo en el cual se pueda aprobar o rechazar (Cumple o No Cumple) del valor asignado por CORPROGRESO, en el caso que se indique está información debe ser contenida en el módulo del Interventor Financiero.
		14	En el módulo de Interventoría, solo debe aparecer las transacciones aprobadas y con asignación del beneficio, con la trazabilidad ya mencionada. Aquí, en este módulo o permitir que las Interventores 1 y 2 puedan validar que CORPROGRESO realizo las cuatro (4) verificaciones/validaciones obligadas, e incluir una casilla que indique CUMPLE o NO CUMPLE
		15	Incluir en el reporte final al aceptar la información registrada, la trazabilidad de verificaciones realizadas por las validadoras de CORPROGRESO.
		16	En el módulo de interventoría se requiere la visualización de las siguientes fechas: Fecha del registro de empresa Fecha de la aprobación CORPROGRESO Fecha de la aprobación interventoría Fecha de migración a SDDE
	ASIGNACIÓN BENEFICIO	17	Incluir el mecanismo para generar o subir el certificado de asignación del beneficio por parte de CORPROGRESO y que pueda ser consultado, visualizado por parte de los Interventores 1 y 2.
		18	Incluir el mecanismo para generar o subir el certificado de aprobación del beneficio por parte de la Interventoría y que se pueda compartir con la SDDE.

***NOTA ACLARATORIA**: El resumen de la existencia o no de alarmas descritas en este proceso, no exime al CONTRATSITA de que la SDDE u otros organismos de control del Estado, puedan hacer verificación de estos mismos u otros aspectos que se encuentren descritos en el Contrato 926 de 2022. Esta acta no tiene ni cumple efectos de certificación de paz y salvo, respecto de las obligaciones que el CONTRATISTA debe cumplir ante la SDDE., ni exime al CONTRATSITA de investigaciones y posibles sanciones derivadas de estas.*

No obstante, el contenido de la documentación y/o información aportada por el CONTRATSITA en el transcurso de esta visita y cuya relación consta en la presente acta, la SDDE y/o sus representantes podrán posteriormente solicitar información adicional al CONTRATISTA, en la medida que la misma resulte necesaria para la apropiada verificación de aquella inicialmente allegada".

***Nota:** "En el marco del contrato No. 933 de 2022, la Empresa ITECO CONSULTORES SAS BIC, ha suscrito con la SDDE el respectivo acuerdo de confidencialidad que regula el comportamiento que debe seguir ésta última con relación a la información que le sea entregada o que sea conocida en razón o con ocasión de la ejecución del mencionado contrato. En virtud del acuerdo en mención, se vincula en sus efectos a todos los empleados, contratistas y en general a toda persona que directa o indirectamente se encuentre vinculada por ITECCO CONSULTORES SAS BIC en la ejecución de las actividades del contrato No. 933 de 2022 y que tenga acceso parcial o total a la información entregada".*

VII. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Realizar los ajustes solicitados en el acápite ASPECTOS QUE EVIDENCIAN NO CONFORMIDAD de esta acta	CORPROGRESO	25 feb 2023

VIII. CIERRE DEL ACTA

No siendo otro el objeto de la presente verificación se cierra el acta siendo las dieciocho horas (18:00) en la ciudad de Bogotá D.C. del día, 16 de febrero de 2023. Una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron se cierra y se firma por las partes intervinientes.

Se lee, se aprueba y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

En representación del CONTRATISTA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Luz Ángela Garzón	Representante Legal	

En representación de La Interventoría ITECO CONSULTORES SAS BIC:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Laura Marcela Pacheco Vega	Coordinadora Tecnica	